



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
Nombre de la asignatura	ESPAÑOL NORMATIVO I
Código	1268
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

GUARDIOLA DIAZ, MARIA ISABEL

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR CONTRATADO PARA SUSTITUCIONES

Área

LENGUA ESPAÑOLA

Departamento

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mi.guardiola@um.es Tutoría electrónica: No

SANCHEZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

LENGUA ESPAÑOLA

Departamento

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

javisanmar@um.es <https://portalinvestigacion.um.es/investigadores/331986/detalle> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Viernes	09:00-12:00	868884876, Facultad de Letras B1.0.040

Observaciones:

Despacho 1.29 Facultad de Letras. Se recomienda concertar previamente la tutoría mediante un mensaje privado al Aula Virtual.

2. Presentación

Esta asignatura tiene una relación central con el perfil de la titulación del Grado de Lengua y Literatura Españolas, pues, por un lado, una de las competencias básicas que se espera que adquieran los alumnos en este grado es la de utilizar con perfección los mecanismos del discurso oral y del discurso escrito de la lengua española, y, por otro lado, los objetivos de esta asignatura (señalados posteriormente) constituyen los pilares del conocimiento completo del uso de la lengua española. El español normativo es el español empleado de acuerdo con la norma entendida en sentido lingüístico, es decir, el uso consolidado para una buena comunicación. El objetivo último que se pretende conseguir es la adquisición de una mejor competencia lingüística y comunicativa tanto oral como escrita.

Se trata de una asignatura que forma parte de la materia Norma y Uso de la Lengua Española, por lo que en ese contexto está concebida para proporcionar los conocimientos necesarios sobre el universo conceptual de la norma y la compleja realidad de la pluralidad de normas en español, así como la preparación idiomática esencial que permita desarrollar la capacidad expresiva y un espíritu crítico en el uso de la lengua española de hoy.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Se recomienda que los alumnos ERASMUS que se matriculen en la asignatura accedan a ella con un nivel B2 de español o superior.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de la Lengua y Literatura Españolas.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG9: Demostrar creatividad.
- CE1: Ser capaz de comunicarse en la lengua española en medios y situaciones tanto orales como escritas. a) Nivel medio b) Nivel superior
- CE2: Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua española y su literatura. a) Nivel medio b) Nivel superior
- CE7: Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española, así como los mecanismos de creación e innovación como integrante de una sociedad que evoluciona constantemente.
- CE18: Ser capaz de utilizar y valorar los recursos y materiales necesarios en cada ocasión: repertorios bibliográficos, diccionarios, obras de referencia, ediciones críticas, traducciones y las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC).

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Introducción. Conceptos fundamentales y fuentes de consulta

Tema 1: Conceptos básicos en torno a la norma del español. Variación

Tema 2: Agentes normativos

Tema 3: Principales fuentes de referencia del español normativo

Bloque 2: Buen uso del español: soporte escrito

Tema 4: Comunicación y expresión escritas: caracterización, variedades y discurso académico

Tema 5: Corrección ortográfica y ortotipográfica

Bloque 3: Buen uso del español: soporte oral

Tema 6: Cuestiones normativas en torno al significante

Bloque 4: Buen uso del español: léxico

Tema 7: Cuestiones normativas en torno al significado

Bloque 5: Buen uso del español: soporte electrónico

Tema 8: La escritura digital

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Actividades prácticas con fuentes de referencia para la norma**

Relacionado con:

- Tema 1: Conceptos básicos en torno a la norma del español. Variación
- Tema 2: Agentes normativos
- Tema 3: Principales fuentes de referencia del español normativo

■ **Práctica 2: Actividades de producción y corrección de textos académicos**

Relacionado con:

- Tema 4: Comunicación y expresión escritas: caracterización, variedades y discurso académico

■ **Práctica 3: Actividades de comprobación de las normas ortográficas del español**

Relacionado con:

- Tema 5: Corrección ortográfica y ortotipográfica

■ Práctica 4: Actividades de producción y corrección de textos. Significante y significado

Relacionado con:

- Tema 6: Cuestiones normativas en torno al significante
- Tema 7: Cuestiones normativas en torno al significado

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clases teóricas	Lección magistral/teórica	24.0	100.0
AF2: Clases prácticas de aula	Diseño, orientación y supervisión de actividades individuales o grupales en el aula.	18.0	100.0
AF3: Trabajos individuales o grupales	Análisis de casos y elaboración de materiales.	18.0	100.0
AF6: Estudio y preparación de contenidos teóricos y prácticos		90.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/lengua-literatura/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Prueba escrita final -examen- de evaluación individual (teórica /práctica)	■ Dominio de los conceptos estudiados en la asignatura, que deberán justificarse con referencias a fuentes bibliográficas	50.0

- Claridad, coherencia y ausencia de errores conceptuales
- Acierto, rigor, profundidad y precisión en las respuestas
- Capacidad de análisis crítico y síntesis
- Propiedad, claridad y fluidez expositivas en el uso del español
- Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual
- Estructuración de ideas en párrafos
- Adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas
- Pulcritud en la presentación

SE2	Informes escritos, trabajos y proyectos	■ Participación en la realización y corrección de las actividades de evaluación formativa en el aula ■ Capacidad de analizar, aplicar e interpretar los conocimientos teóricos de la asignatura a las actividades de evaluación formativa ■ Acierto, rigor, profundidad y precisión en la resolución de las actividades de evaluación formativa ■ Claridad, coherencia y orden expositivos tanto en el discurso oral como en el discurso escrito ■ Corrección y propiedad en el uso del español (ortográfica, léxica, gramatical y textual) ■ Grado de preparación y de reflexión apreciado en la presentación de ejercicios ■ Pulcritud en la presentación ■ Adecuación al plazo de entrega ■ Formato de entrega de los ejercicios adecuado ■ Si procede, utilización de bibliografía, citada apropiadamente	50.0
-----	---	--	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/lengua-literatura/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [ALEZA IZQUIERDO, Milagros \(coord.\) \(2013\): Normas y usos correctos en el español actual. Valencia: Tirant Lo Blanch . Ed. corregida y actualizada.](#)
- [BOSQUE, Ignacio \(2011\): "El concepto de "norma lingüística" y la tarea de las Academias". Actualidad jurídica Uría Menéndez. 28, 7-12.](#)
- [BRIZ GÓMEZ, Antonio \(coord.\) \(2008\): Saber hablar. Madrid: Instituto Cervantes, Aguilar.](#)
- [BRIZ GÓMEZ, Antonio \(coord.\); Quilis Merín, Mercedes; Albelda Marco, Marta; Montañez Mesas, Marta Pilar; Carcelén Guerrero, Andrea \(2011\): Guía de comunicación no sexista. Madrid: Instituto Cervantes, Aguilar.](#)
- [FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina \(2019\): Guía práctica de escritura y redacción. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [GÓMEZ TORREGO, Leonardo \(2011\): Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual, 4.ª ed. actualizada Madrid: Arco Libros, 2 vols.](#)
- [GÓMEZ TORREGO, Leonardo \(2011\): Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: SM.](#)
- [MANCERA RUEDA, Ana \(2016\): "Usos lingüísticos alejados del español normativo como seña de identidad en las redes sociales". Bulletin of Spanish Studies. Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America.](#)
- [MONTOLÍO, Estrella \(coord.\) \(2000\): Manual práctico de escritura académica. 3 vols. Barcelona: Ariel.](#)
- [PAREDES GARCÍA, Florentino \(2010\): Guía práctica del español correcto. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; NÚÑEZ BAYO, Zaida; PAREDES ZURDO, Luna \(2012\): El libro del español correcto. Claves para escribir y hablar bien en español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; PAREDES ZURDO, Luna \(2013\): Las 500 dudas más frecuentes del español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2010\): Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa Libros.](#)
- [RAE y ASALE \(2018\): Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Madrid: Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2013\): El buen uso del español. Madrid: Espasa.](#)
- [REGUEIRO RODRIGUEZ, M.ª Luisa; SAEZ RIVERA, Daniel Moisés \(2013\): El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos. Madrid: Arco Libros.](#)
- [REYES, Graciela \(2017 \[1998\]\): Cómo escribir bien en español. Manual de redacción. Madrid: Arco/Libros.](#)
- [ROSELLÓ VERDEGUER, Jorge \(2012\): 101 EJERCICIOS PARA APRENDER A PUNTUAR, Anejo nº 2 de Normas, en Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos, Departamento de Filología Española, Universidad de Valencia.](#)
- [SECO, Manuel \(2011\): Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid: Espasa.](#)
- [SÁNCHEZ LOBATO, Jesús \(coord.\) \(2006\): Saber escribir. Madrid: Instituto Cervantes, Aguilar.](#)
- [ASALE \(2010\): Diccionario de americanismos. Madrid: Santillana.](#)
- [ASALE \(Asociación de Academias de la Lengua Española\)](#)
- [FUNDÉU \(2016\): Novedades de la Ortografía de la lengua española \(2010\). Versión 1.7. 8 de febrero de 2016.](#)
- [FUNDÉU BBVA](#)
- [RAE \(Real Academia Española\)](#)
- [RAE y ASALE \(2014\): Diccionario de la lengua española, 23.ª ed. Madrid: Espasa Calpe.](#)

- [RAE y ASALE \(2005\): Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Santillana.](#)
- [RAE y ASALE \(2018 \[2014\]\): Diccionario de la lengua española, 23.^a ed. \[Versión electrónica 23.2\].](#)

Bibliografía complementaria

- [CASSANY, Daniel \(1995\): La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama.](#)
- [DEMONTE, Violeta \(2005\): "La esquiua norma del español. Sus fusiones y relaciones con la variación y el estándar". En R. Álvarez y H. Monteagudo \(eds.\), Norma lingüística e variación. Unha perspectiva desde o idioma galego. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega / Instituto da Lingua Galega. 13-29.](#)
- [DUEÑAS SANZ, Beatriz; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Eduardo VELA VALLDECABRES, Daniel \(2010\): De Cicerón a Obama: El arte de comunicar con eficacia. Retórica, Oratoria y Técnicas de Expresión Oral. La Coruña: Netbiblo, S.L.](#)
- [FUNDEU \(2014\): Compendio ilustrado y azoroso de todo lo que quiso saber sobre la lengua castellana. Debate](#)
- [FUNDEU \(2016\): Segundo compendio ilustrado y deleitoso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua castellana. Debate.](#)
- [GARATEA GRAU, Carlos \(2006\): "Pluralidad de normas en el español de América". Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana. 4, 1\(7\), 141-158.](#)
- [Glosario de términos gramaticales / \(2019\), Ediciones Universidad de Salamanca, D.L. 2019.](#)
- [Jiménez Yáñez, Ricardo María., Comunicar en la universidad y en la vida profesional / \(2020\) ,EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra, D. L. 202](#)
- [LARA, Luis Fernando \(1999\): "Normas lingüísticas: pluralidad y jerarquía". Español Actual. 71, 13-20.](#)
- [LEBSANFT, Franz; MIHATSCH, Wiltrud; POLZIN-HAUMANN, Claudia \(2012\): "Variación diatópica, normas pluricéntricas y el ideal de una norma panhispánica". En Lebsanft, Mihatsch y Polzin-Haumann \(eds.\), El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica? Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 7-18.](#)
- [Mancera Rueda, Ana., El español coloquial en las redes sociales / \(2013\) ,Arco/Libros, D.L. 2013.](#)
- [MORALES, Carlos Javier \(2007\): Guía para hablar en público. Madrid: Alianza Editorial.](#)
- [MORENO CABRERA, Juan Carlos \(2013\): Cuestiones clave de la Lingüística. Madrid: Síntesis.](#)
- [PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; PAREDES ZURDO, Luna \(2019\): Las 100 dudas más frecuentes del español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [SALVADOR, Gregorio y LODARES, Juan Ramón \(1996\): Historia de las letras. Madrid: Espasa.](#)
- [COMPANY COMPANY, Concepción \(2016\): La lengua española en América, Revista de la Universidad de México, 144, 34-39.](#)
- [FUNDÉU \(2019\): Resumen de las reglas de ortografía. Versión 1.0. 19-6-2019.](#)

12. Observaciones

EVALUACIÓN (EXAMEN Y PRÁCTICAS)

Nota final: para superar la asignatura y realizar la media con la nota de prácticas se deberán obtener como mínimo 5 puntos sobre 10 en la prueba escrita final (examen). No es necesario obtener una nota mínima en los seminarios y/o actividades de evaluación formativa; la nota obtenida en este último instrumento de evaluación se sumará a la calificación del examen si este supera la puntuación requerida, es decir, 5 puntos sobre 10.

La realización de las actividades prácticas es obligatoria y no serán recuperables, de tal manera que el alumno que suspenda en la primera convocatoria en las siguientes tan solo podrá hacer el examen oficial, puesto que no existe la posibilidad de realizar de nuevo prácticas. La puntuación obtenida en las prácticas se sumará a la del examen en cada una de sus convocatorias. Por lo tanto, en la evaluación continua, el único instrumento de evaluación recuperable es la prueba escrita final (examen).

No se aceptará la entrega de prácticas fuera del plazo indicado por los profesores, ni en forma diferente a las pautas que en su momento se indiquen.

De la calificación del examen y de las actividades de evaluación formativa se descontará puntuación por errores ortográficos, gramaticales y léxicos. Por cada error:

- No marcar los usos metalingüísticos: hasta 0,3 pts.
- Ortografía (tildes): 0,1 pto.
- Ortografía (puntuación): 0,1 pto.
- Ortografía (mayúsculas y minúsculas): 0,1 pto.
- Ortografía (letras): 0,1 -0,5 pts.
- Morfosintaxis: 0,3 - 1 pto.
- Impropiiedad léxica: 0,3 - 0,5 pts.
- Imprecisión léxica: 0,3 - 0,5 pts.
- Coloquialismos: 0,3 - 0,5 pts.
- Pobreza léxica en general: hasta 0,5 pts.
- Cohesión y coherencia discursivas: hasta 1 pto.

TUTORÍAS VIRTUALES

Las tutorías virtuales sobre contenidos de la asignatura se contestarán en **un plazo no superior a 72 horas**, sin contar los días festivos y no laborables. De acuerdo con la política interna de la Universidad de Murcia sobre la [desconexión digital](#), se reconoce el derecho que tienen los trabajadores de la UMu a no tener que conectarse a ningún dispositivo profesional (ordenadores, móvil, etc.) o software de la universidad durante sus periodos de descanso o vacaciones, así como a no contestar o responder llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, videoconferencias o cualquier otra forma de comunicación digital fuera de su horario laboral.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de calidad.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".